



## Política de Seguridad y Salud

MGSST Ed.04

Anexo 1

La **AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS**, tiene como misión la gestión de los puertos de interés general en la provincia de Las Palmas.

Considera la Seguridad y Salud en el Trabajo como un componente fundamental de las operaciones marítimas y terrestres relacionadas con el tráfico y servicios portuarios y la asume como una responsabilidad de todas las personas que trabajan en la organización y otras partes interesadas pertinentes.

La Dirección de la **AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS**, con el fin de proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable para los trabajadores y otras partes interesadas, se compromete a:

- Integrar la Seguridad y Salud en el Trabajo en el conjunto de las actividades y decisiones de la empresa, tanto en los procesos técnicos como en la organización del trabajo para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST.
- Implantar en la Organización la mejora continua en la gestión y el desempeño como norma de conducta y de manera concreta para la prevención de las lesiones y el deterioro de la salud.
- Que la política sea el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de SST y que sea adecuada para la magnitud de los riesgos y las oportunidades de SST que dimanen de su actividad.
- Exigir el respeto y cumplimiento de las normas y requisitos legales de SST establecidas a los contratistas y otros proveedores y hacerles partícipes de la cultura preventiva implantada, para mejorar las condiciones de seguridad y salud en los servicios prestados.
- Promover y establecer los medios necesarios para que la comunicación de las deficiencias y/o sugerencias de mejora sean analizadas.
- Fomentar la participación y la consulta de todos nuestros trabajadores y otras partes interesadas con la voluntad de integrar con éxito la SST en la organización.

La Dirección facilitará los recursos necesarios, tanto organizativos como materiales, para elevar el nivel de las Inspecciones de Seguridad para alcanzar el objetivo de cero accidentes teniendo en cuenta los medios tecnológicos disponibles cumpliendo siempre con los requisitos legales aplicables en materia de Seguridad y Salud así como con otros requisitos que la empresa suscriba de forma voluntaria.

La Dirección, se compromete a la difusión de la Política de Seguridad y Salud a todas las personas que trabajan para la organización, incluyendo a los contratistas, visitantes y otras partes interesadas garantizando que todas las empresas con las que se trabaje apoyen y realicen su trabajo de tal forma que se puedan alcanzar los objetivos de mejora continua que se vayan estableciendo.

Documento firmado por:

FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ

Cargo:

Director

Fecha/hora:

10/02/2020 17:27



006754a652c060e77107e40330208271

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el  
Código Seguro de Verificación en  
<https://sede.palmasport.gob.es/validacionDoc/?csvv=006754a652c060e77107e40330208271>